

**E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**INFORME DEFINITIVO
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

OCTUBRE 2017

"La Salud un compromiso de todos"



INTRODUCCIÓN

La Ley 87 de 1993, define el control como el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Teniendo en cuenta la anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión elaboró el Plan Anual de Auditoría vigencia 2017, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno y Grupo Directivo MECl, el cual se ejecutará durante esta vigencia.

"La Salud un compromiso de todos"



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

PROCESO A AUDITAR: Gestión de Talento Humano

PROCEDIMIENTOS:

1. Liquidación de cuadro de turnos y horas extras.
2. Verificación de autenticidad de títulos.

RESPONSABLE DEL PROCESO: Héctor Fabio Toro

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

- Verificar los procedimientos de liquidación de cuadros de turnos y horas extras conforme a lo establecido por la Ley.
- Determinar si al interior de la E.S.E Hospital San José del Guaviare se está realizando la verificación de títulos a los trabajadores de la entidad.

ALCANCE DE LA AUDITORIA: verificación de documentos soportes en el periodo comprendido desde julio a septiembre de 2017.

METODOLOGÍA: Revisión de cuadros de turnos liquidados del personal asistencial y documentos soporte del proceso de verificación de autenticidad de títulos y horas extras.

TÉCNICAS: Se utilizarán las técnicas de Auditorias generalmente aceptadas como son: observación, entrevista y verificación.

GENERALIDADES

Se verificó de manera los cuadros de turnos de personal médico, enfermeras, bacterióloga y auxiliar de bacteriología, auxiliares de enfermería de los meses de julio a septiembre de 2017. Encontrando lo siguiente:



PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN DE CUADRO DE TURNOS Y HORAS EXTRAS.

Observaciones:

De acuerdo a la auditoría interna realizada por el área de control interno de gestión de durante la vigencia 2017 y teniendo en cuenta el plan de mejoramiento que se levantó de la misma, se observa que el área de talento humano ha realizado modificaciones en el proceso de nómina, realizando capacitaciones sobre la estandarización de las convenciones en los cuadros de turno, reconocimientos y pago de trabajo suplementario de acuerdo a la norma, adicional los compensatorios se están otorgando a través de resoluciones lo que permite tener control de los mismos.

Nómina de Julio de 2017 novedades correspondientes al mes de junio de 2017.

Se evidencia cuadro de liquidación de recargos y dominicales del mes de junio de 2017 del personal de asistencial y administrativo, esta relación es realizada por el técnico administrativo del área de talento humano.

Observación: Se evidencia que para el caso de la certificación de trabajo suplementario de la señora Brisa Marina Díaz Melo se presenta el encabezado de la subgerencia de servicios de salud, sin embargo este es firmado por la gerencia, adicional no se registra o identifica en qué lugar o que genero el trabajo suplementario

Observación: la certificación de trabajo suplementario de la señora Olga López y Ricardo almario, como se mencionó en la auditoria anterior no se identifica los servicios o incapacidades que cubre, que le generan horas extras, se evidencia que la certificación es muy general.

Observación: la certificación de trabajo suplementario del señor Heider de Jesús Obando no se identifica que genero las horas extras, se evidencia que la certificación es muy general.

Observación Se evidencia cuadro de turno de conductor de ambulancia y auditoria concurrente, no presenta convenciones, lo que dificulta identificar a que hace referencia cada letra dentro del mismo.

"La Salud un compromiso de todos"



Observación: El formato de las certificaciones de trabajo suplementario no se encuentra estandarizado.

El cuadro de turno de auditoria concurrente hospitalización no tiene convención adicional no se encuentra firmado por el coordinador correspondiente.

Se observa que la subgerencia de servicios de salud entrego para el mes de julio el consolidado de los compensatorios generados y pagados durante el mes de junio, lo que permite poder realizar seguimiento y llevar control de los mismos. Sin embargo no se conceden de manera periódica como lo establece la Ley.

Se revisa de manera aleatoria el consolidado de horas laboradas del mes de marzo de los médicos.

Nombres	Horas laboradas	Promedio semanal
Oscar Ariza,	174	43.5
Diego Arias	150	37.5

El Personal de planta que se verificó, no cumple con la intensidad horaria semanal.

Los médicos

Nombres	Horas laboradas	Promedio semanal
Angie Rojas	233	58
Julián Peña	213	53

Personal Rural, sobre pasan la intensidad horaria semanal.

Por lo anterior se observa que no existe equidad en la distribución de la intensidad horaria.

Nómina de Agosto de 2017 novedades correspondientes al mes de julio de 2017.

Observación: Se evidencia cuadro de liquidación de recargos y dominicales del mes de julio de 2017 del personal de asistencial y administrativo, esta relación es realizada por el técnico administrativo del área de talento humano, este documento reposa sin firma de la persona que lo realizó

Observación: Se evidencia que para el caso de la certificación de trabajo suplementario de la señora Brisa Marina Díaz Melo se presenta el

"La Salud un compromiso de todos"



encabezado de la subgerencia de servicios de salud, sin embargo este es firmado por la gerencia, adicional no se registra o identifica en qué lugar o que genero el trabajo suplementario

Observación: la certificación de trabajo suplementario de la señora Olga López y Ricardo almario, como se mencionó en la auditoria anterior no se identifica los servicios o incapacidades que cubre, que le generan horas extras, se evidencia que la certificación es muy general.

Observación Se evidencia cuadro de turno de conductor de ambulancia y auditoria concurrente, no presenta convenciones, lo que dificulta identificar a que hace referencia cada letra dentro del mismo.

Observación: Se observa certificación de horas extras para el técnico de suministros sin embargo no se indica el motivo por el cual se produjo trabajo suplementario ni las fechas en las cuales se genero Cuadro de turnos sin convenciones (servicio de radiología, conductores de ambulancia)

La certificación de trabajo suplementario de la trabajadora social cuenta con los documentos que soportan el lugar fecha y hora en la que se produjo el trabajo suplementario.

No se tiene estandarizado el certificado de trabajo suplementario

Se revisa de manera aleatoria el consolidado de horas laboradas del mes de julio de los médicos.

Nombres	Horas laboradas	Promedio semanal
Oscar Ariza,	144	36
Diego Arias	179	44.7

El Personal de planta que se verificó, no cumple con la intensidad horaria semanal.

Los médicos

Nombres	Horas laboradas	Promedio semanal
Angie Rojas	232	58
Julián Peña	154	38

Por lo anterior se observa que no existe equidad en la distribución de la intensidad horaria.

"La Salud un compromiso de todos"



Nómina de Septiembre de 2017 novedades correspondientes al mes de Agosto de 2017.

Observación: Se evidencia cuadro de liquidación de recargos y dominicales del mes de agosto de 2017 del personal de asistencial y administrativo, esta relación es realizada por el técnico administrativo del área de talento humano, este documento reposa sin firma de la persona que lo realizó

Observación: Se evidencia que para el caso de la certificación de trabajo suplementario de la señora Brisa Marina Díaz Melo se presenta el encabezado de la subgerencia de servicios de salud, sin embargo este es firmado por la gerencia, adicional no se registra o identifica en qué lugar o que genero el trabajo suplementario

Observación: la certificación de trabajo suplementario de la señora Olga López y Ricardo almario, como se mencionó en la auditoria anterior no se identifica los servicios o incapacidades que cubre, que le generan horas extras, se evidencia que la certificación es muy general.

Observación Se evidencia cuadro de turno de conductor de ambulancia y auditoria concurrente, no presenta convenciones, lo que dificulta identificar a que hace referencia cada letra dentro del mismo.

Observación: Se observa certificación de horas extras para el técnico de suministros sin embargo no se indica el motivo por el cual se produjo trabajo suplementario ni las fechas en las cuales se genero
Cuadro de turnos sin convenciones (servicio de radiología, conductores de ambulancia)

Observación: se evidencia que el cuadro de turno de auditoria concurrente no presenta convención, lo que dificulta la interpretación del cuadro.

La certificación de trabajo suplementario de la trabajadora social, cuenta con los documentos que soportan el lugar fecha y hora en la que se produjo el trabajo suplementario.

Observación: No se tiene estandarizado el certificado de trabajo suplementario

Observación: El cuadro de turno de los médicos tiene pendiente la firma del subgerente financiero.

"La Salud un compromiso de todos"



Qw

Se revisa de manera aleatoria el consolidado de horas laboradas del mes de Agosto de los médicos.

Nombres	Horas laboradas	Promedio semanal
---------	-----------------	------------------

Oscar Ariza,	168	42
Diego Arias	138	34.5

El Personal de planta que se verificó, no cumple con la intensidad horaria semanal.

Los médicos

Nombres	Horas laboradas	Promedio semanal
---------	-----------------	------------------

Angie Rojas	66	16.5
Julián Peña	54	13.5
John Jairo Gómez	239	59.7

Para el caso de los médicos Angie rojas y Julián peña la intensidad horaria se debe a que terminó su servicio social obligatorio.

Por lo anterior se observa que no existe equidad en la distribución de la intensidad horaria.

PROCESO DE AUTENTICIDAD DE TÍTULOS PERSONAL VINCULADO DE 1 DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2017

Se solicitan las Historias Laborales para verificar los documentos soportes para la Posesión; según el procedimiento del área de Talento Humano para la posesión se requieren los siguientes soportes los cuales deben ser suministrados por la persona a vincular.

- Formato de hoja de vida único
- Certificado de estudios
- Diploma acta de grado
- Autorización para el ejercicio profesional
- Tarjeta profesional
- Fotocopia de la cedula
- Formato de declaración de bienes y rentas
- Certificado de aptitud medica
- Presentar afiliación a la caja de compensación familiar
- Apertura de la cuenta de ahorros
- Fotocopia del carnet de vacunas
- Formatos diligenciados de la EPS, AFP, AFC

"La Salud un compromiso de todos"



Adicional el área de Talento humano tiene a su cargo lo siguiente:

- Consultar y descargar vía internet (certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales de policía)
- Solicitar ante la universidad correspondiente la autenticidad de título presentado.
- Entregar cronograma de inducción
- Reporte de afiliación a la ARL
- Acta de posesión.

Durante el periodo de Abril a junio de 2017 se vincularon a la planta el total de 5 funcionarios. Se procede a revisar el proceso de verificación de títulos teniendo en cuenta el total de funcionarios que ingresaron se validaron las 6 historias laborales encontrando lo siguiente:

PERSONAL DE PLANTA

1. Durlay Méndez Pinzón verificación de título de enfermería, el área de talento humano realizo oficio de solicitud de autenticidad del título a la fundación universitaria del área andina el 28 de agosto de 2017, sin embargo, la universidad no ha dado respuesta.
2. Jhoanna María Collazos Correa, verificación de título de enfermera – fundación universitaria del área andina, 15 de agosto de 2017.
3. María Camila Páez Silva, verificación de título de médico cirujano- universidad Juan N Corpas, 09 de agosto de 2017.
4. Cindy Julissa Carvajal Oviedo, verificación de título de médico – el área de talento humano realizo oficio de solicitud de autenticidad del título a la universidad de Santander el 31 de julio de 2017 sin embargo, la universidad no ha dado respuesta.
5. María Alejandra Rodríguez Santos, verificación de título de médico, el área de talento humano realizó oficio de solicitud de autenticidad del título a la universidad de Santander, el 14 de agosto de 2017, sin embargo, la universidad no ha dado respuesta
6. Shirley Daniela Achicanoy Oviedo, verificación de título de enfermera- el área de talento humano realizo oficio de solicitud de autenticidad del título a la fundación universitaria del área andina el 31 de julio de 2017, sin embargo, la universidad no ha dado respuesta.

"La Salud un compromiso de todos"



7. Martha María Herazo Meza, verificación del título como enfermera- universidad metropolitana, 09 de agosto de 2017
8. Daniela Rivas escobar, verificación de título de médico – el área de talento humano remitió correo electrónico a la universidad nacional solicitando la certificación del título de la funcionaria el 09 de agosto de 2017 sin embargo, la universidad no ha dado respuesta.
9. Melys Dayana Sierra Ortiz verificación del título de enfermera – universidad del norte, 09 de agosto de 2017.
10. Leidy Lorena Torres Sanabria, verificación de título como médico - el área de talento humano realizo oficio de solicitud de autenticidad del título a la universidad del Santander el 31 de julio de 2017, sin embargo, la universidad no ha dado respuesta.

CONTRATISTAS

Durante el periodo de Julio a septiembre de 2017 se vincularon mediante contrato de prestación de servicios el total de 190 contratistas así: 73 auxiliares de enfermería y tecnólogos, 117 del nivel profesional de diferentes ramas (contadores, enfermeros, fisioterapeutas, médicos generales y especializados etc.) de acuerdo a las necesidades de los servicios de la entidad en aras de cumplir con los objetivos, la información fue tomada de la base de datos que maneja el área de jurídica, se procede a tomar de manera aleatoria el 11% de las carpetas de los contratos equivalente a 20 contratos para verificar si se dio cumplimiento a la verificación de los títulos.

CONTRATO	NOMBRE	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA DE AUTENTICACION DEL TITULO	OBSERVACIONES
597	Neidy Yorley Bernal Gallego	01/08/2017	Pendiente	El área de talento humano realizo oficio de solicitud de autenticidad del título de médico a la universidad san Martin el 13 de mayo de 2017, sin embargo, la universidad no ha dado respuesta.

"La Salud un compromiso de todos"



545	Yeisman Pineda Lechuga	30/07/2017	No evidencia se	se verifico el contrato y sus anexos, no se encuentra solicitud de verificación de título, ni certificación del mismo
548	ASMEDO (Stevenson pimienta)	01/058/2017	12/10/2016	Certificación de la universidad libre (médico cirujano), ministerio de educación resolución 5646,11543 anestesiólogo
451	ASMEDO(Sergio Leonardo Cardozo)	01/08/2017	14/03/2014-01/04/2014	Certificación de la universidad nacional de Colombia. Médico general, universidad tecnológica de Pereira (especialista en medicina interna)
707	Diego Arnulfo Sanchez Cubides	01/08/2017	17/01/2017	certificado de título fundación universitaria del área andina- tecnólogo en radiología e imágenes diagnosticas
720	Mayerly Peña Yepes	01/08/2017	No evidencia se	se verifico el contrato y sus anexos, no se encuentra solicitud de verificación de título, ni certificación del mismo
743	Duffay Gonzalez Aldana	01/08/2017	08/03/2016	universidad colegio mayor de Cundinamarca- título bacteriólogo y laboratista clínico
746	Viviana urbino Lopez	01/08/2017	No evidencia se	se verifico el contrato y sus anexos, no se encuentra solicitud de verificación de título, ni certificación del mismo

751	Fabio Enrique Polo Martinez	01/08/2017	Pendiente	El área de talento humano realizo oficio de solicitud de autenticidad del título de técnico profesional en radiología a la corporación técnica profesional de educación y salud de 24 de enero de 2017, sin embargo, la corporación no ha dado respuesta.
797	Isaias Ramon Hortua	16/08/2017	11/04/2016	Certificado de título universidad del rosario - especialista en radiología e imágenes diagnosticas
805	Carlos Javier Arias	01/09/2017	09/03/2017	certificado de título universidad de los llanos- título de contador público
884	Pedro Enrique Florez Mantilla	21/09/2017	No evidencia se	se verifico el contrato y sus anexos, no se encuentra solicitud de verificación de título, ni certificación del mismo
839	Cesar Augusto Palacios Gutierrez	01/09/2017	No evidencia se	se verifico el contrato y sus anexos, no se encuentra solicitud de verificación de título, ni certificación del mismo
847	Luis Eduardo Martinez Gutierrez	01/09/2017	14/08/2017	El área de talento humano realizo oficio de solicitud de autenticidad del título de técnico profesional en derecho a la universidad libre de Colombia el 14/08/2017, sin embargo, la corporación no ha dado respuesta.

"La Salud un compromiso de todos"



729	Yennifer Alexandra Calderón	01/08/2017	No evidencia se	se verifico el contrato y sus anexos, no se encuentra solicitud de verificación de título, ni certificación del mismo
526	German Aldana Buelvas	01/07/2017	04/04/2016	certificado del título de especialista en pediatría a la universidad del rosario el 04/04/2016,
535	Oscar Alonso Florez Rodríguez	16/07/2017	12/04/2017	certificación de título como anestesiólogo - min educación 12/04/2017 resolución No 6479 El área de talento humano realizo oficio de solicitud de autenticidad del título de médico a la universidad cooperativa de Colombia el 05/08/2017, sin embargo, la universidad no ha dado respuesta.
790	Karen Lorena Abril Corredor	06/08/2017	05/08/2017	certificación de título como bacterióloga y laboratista clínico - universidad de pamplona 18/11/2016 acta de grado 458 6479
769	Alexandra Bonilla Pérez	01/08/2017	18/11/2016	se verifico el contrato y sus anexos, no se encuentra solicitud de verificación de título, ni certificación del mismo
714	Luz ceidy Cuevas	01/08/2017	No evidencia se	

OBSERVACIONES

1. El área de Talento Humano realizó el proceso de verificación de títulos, donde se observó que los documentos soportes que reposan en las hojas de vidas de los trabajadores anteriormente mencionados, corresponde a la realidad.
2. Se observa que las solicitudes a las diferentes universidades se encuentran firmadas por el auxiliar administrativo del área de talento humano y no tiene consecutivo de identificación, teniendo en cuenta que este es

"La Salud un compromiso de todos"



un documento externo y debe identificarse y estar firmado por el representante legal o en su defecto por el profesional responsable del área

3. Se encuentra pendiente la expedición de la certificación por parte de la universidad fundación del área andina, Durlay Méndez Pinzón, Shirley Daniela Achicanoy Oviedo, universidad de Santander, Cindy Julissa Carvajal Oviedo, María Alejandra Rodríguez Santos, Leidy Lorena Torres Sanabria, universidad nacional, Daniela Rivas escobar. corporación técnica profesional de educación y salud, Fabio Enrique Polo Martínez, la universidad san Martin, Neidy Yorley Bernal Gallego
4. Se evidencia que para este trimestre el área de talento humano no realizó la verificación de alguno de los títulos del personal contratista de la entidad, de los 20 contratos de muestra el 35% no se evidencio solicitud de verificación y tampoco se observó la verificación y respuesta por parte de la entidad.
5. Se observa que hay cuadro de turnos que no contienen convenciones lo que dificultan la interpretación de los mismos
6. Se evidencia que no se encuentra estandarizado el formato de certificación de trabajo suplementario y las certificaciones no se especifican fechas, horarios, motivos o causas por las cuales se generan.
7. Se observan cuadros de turnos sin firma de los coordinadores.
8. Se evidencia que no hay distribución adecuada de las horas laborales teniendo en cuenta que hay médicos que no cumplen con las horas semanas y hay médicos que las sobrepasan

RECOMENDACIONES:

1. Mantener archivado como uno de los soportes de nóminas, lo diferentes cuadros de turnos debidamente firmados.
2. Estandarizar los formatos de las certificaciones de trabajo suplementario que permita establecer porque se requieren labores adicionales, servicios en los que se cumplen estas horas, fechas y horarios.
3. El Coordinador médico debe elaborar los cuadros de turnos de los médicos, de una forma equitativa en los tres turnos (mañana, tarde, noche).

"La Salud un compromiso de todos"



4. Conceder los compensatorios de acuerdo como lo establece la ley, evitando así acumulación de los mismos, los cuales incrementa el valor de la nómina y la carga prestacional de la misma.
5. El documento externo de solicitud de verificación de títulos debe ser firmado por la gerente o el profesional del área de talento humano, adicional debe tener un consecutivo que permita su identificación.
6. Se recomienda hacer reiterativo la solicitud de verificación de títulos a las diferentes entidades de educación de las cuales no se tiene información aun.

El presente informe tiene el carácter de **DEFINITIVO** frente al cual el área debe realizar un plan de mejoramiento con cada una de las observaciones descritas. Este plan debe contener las acciones y metas que implementara el área para subsanar las observaciones, los responsables y el cronograma. Debe entregarse al área de control interno dentro de los 5 días siguientes al recibo del mismo.

Para su conocimiento y fines pertinentes;



YESSICA MURILLO PALACIOS

Jefe Asesora Oficina control interno de Gestión

Copia: Talento Humano

